SESIÓN NÚMERO 130 (ORDINARIA)
12 DE JULIO DEL 2022
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **16:00** horas del día **12 de julio del 2022**, inició la Sesión Número 130 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

La Dra. Rafaela Blanca Silva López, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 130 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidenta
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Isis Castellanos Mendoza**
 Representante propietaria del alumnado
 Departamento de Procesos Productivos

El Secretario indicó la presencia de cinco consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 139
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de las personas representantes la aprobación del orden del día, que consistía de los siguientes puntos:

1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 121, celebrada el 21 de octubre del 2021, del Acta de la Sesión Número 122 y del Acta de la Sesión Número 123, celebradas el 11 de noviembre del 2021 y del Acta de la Sesión Número 124 celebrada el 16 de diciembre del 2021. (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y resolución de la excusa que presentó el personal académico para formar parte de la lista de candidatos para cubrir las vacantes de titulares y suplentes para las Comisiones Dictaminadoras de Áreas, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que publicó la Secretaría Académica el 27 de junio de 2022 (Artículo 17 y 29 del RIPPPA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la persona candidata para cubrir las vacantes de titulares y suplentes para las Comisiones Dictaminadoras de Áreas, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que publicó la Secretaría Académica el 27 de junio de 2022 (Art. 18 y 29 del RIPPPA).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social respecto de la propuesta de proyecto denominada: *"La Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones en la Comunicación de la Ciencia y el Conocimiento"* (Art. 55 y 70 del *RIOCA y Art. 12 y 13 del RSS).

5. Asuntos Generales.

Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 130.1

Aprobación del orden del día.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 139
EL SECRETARIO ACADÉMICO

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 121, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2021, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 122 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 123, CELEBRADAS EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 124 CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2021. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).**

La Presidenta indicó que el primer punto consistía en la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión número 121, celebrada el 21 de octubre del 2021, del Acta de la Sesión número 122 y del Acta de la Sesión número 123, celebradas el 11 de noviembre del 2021 y del Acta de la Sesión número 124 celebrada el 16 de diciembre del 2021. Preguntó si había alguna observación sobre las actas mencionadas, puesto que no hubo observaciones procedieron con la votación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; las actas se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 130.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 121, celebrada el 21 de octubre del 2021, del Acta de la Sesión Número 122 y del Acta de la Sesión Número 123, celebrada el 11 de noviembre del 2021 y del Acta de la Sesión Número 124 celebrada el 16 de diciembre del 2021.

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA EXCUSA QUE PRESENTÓ EL PERSONAL ACADÉMICO PARA FORMAR PARTE DE LA LISTA DE CANDIDATOS PARA CUBRIR LAS VACANTES DE TITULARES Y SUPLENTES PARA LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREAS, CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA QUE PUBLICÓ LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL 27 DE JUNIO DE 2022 (ARTÍCULO 17 Y 29 DEL RIPPPA).**

La Presidenta indicó que el segundo punto consistía en el análisis, discusión y resolución de la excusa presentada por el Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez para formar parte de la lista de candidatos para cubrir las vacantes para las comisiones dictaminadoras de áreas, con base en la relación que publicó la secretaría académica. Por lo que solicitó al Secretario brindar información al respecto.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 139
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario informó que el 27 de junio, se publicó la lista de candidatos elegibles, en la cual aparece como candidato el Dr. Laguna Sánchez, quien podría excusarse de participar; es así que el Dr. Laguna Sánchez remitió a la Secretaria Académica el 27 de junio un comunicado donde manifiesta, entre otras cosas, que debido a que las sesiones de la comisión se realizan los jueves, esto no le permitiría participar de forma responsable y constante, dado que tiene asignada carga académica y actividades de investigación, lo cual se traslapa con su jornada de trabajo, por tal motivo se excusaba de participar a fin de no afectar el trabajo colegiado.

La Presidenta indicó que dado lo expuesto, se sometía a consideración del Consejo Divisional aceptar o no la excusa presentada, preguntó si había alguna observación, puesto que no hubo comentarios procedieron con la votación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la excusa se aprobó con 4 votos a favor, cero en contra y una abstención.

Acuerdo 130.3

Aceptación de la excusa presentada y justificada por el **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez** para excluirlo como candidato susceptible de ser seleccionado para cubrir las vacantes de las Comisiones Dictaminadoras de Áreas, con base en la relación que publicó la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería el 03 de junio de 2021.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PERSONA CANDIDATA PARA CUBRIR LAS VACANTES DE TITULARES Y SUPLENTES PARA LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREAS, CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA QUE PUBLICÓ LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL 27 DE JUNIO DE 2022 (ART. 18 Y 29 DEL RIPPPA).**

La Presidenta indicó que debido a que en el punto anterior se aprobó la excusa presentada por el Dr. Laguna Sánchez, este punto quedaría sin efectos ya que la división no cuenta con personas candidatas para que el Colegio Académico seleccione a quienes cubran las vacantes de las Comisiones Dictaminadoras de Áreas.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 139
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Nota 130.1.P

La División de Ciencias Básicas e Ingeniería no cuenta con personas candidatas para que el Colegio Académico seleccione a quienes cubran las vacantes de las Comisiones Dictaminadoras de Áreas.

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DENOMINADA: *"LA INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN LA COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO"* (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA Y ART. 12 Y 13 DEL RSS).**

La Presidenta indicó que el punto cuatro consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentó la comisión encargada de los proyectos de servicio social respecto de la propuesta *"La Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones en la Comunicación de la Ciencia y el Conocimiento.* Por lo que solicitó al Secretario brindar información al respecto.

Informó que la Secretaría Académica recibió la propuesta denominada: *"La Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones en la Comunicación de la Ciencia y el Conocimiento"* que remitió la Dirección de Comunicación del Conocimiento de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, con una duración de tres años.

La Comisión se reunió el 26 de mayo del 2022, de manera virtual para revisar y evaluar la propuesta de proyecto y consideró lo previsto en el Reglamento de Servicio Social a Nivel De Licenciatura (RSS) y en los Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos de Servicio Social de la División.

La Comisión revisó y analizó la propuesta con base en lo que establece en el artículo 12 del RSS y consideró que las actividades a realizar contribuyan y produzcan beneficios al alumnado, por lo que emitió el siguiente dictamen:

> ***"ÚNICO.*** *Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la aprobación del proyecto de servicio social denominado:* ***"La Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones en la Comunicación de la Ciencia y el***

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 139
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

***Conocimiento"**, con una duración de tres años, a partir del siguiente día hábil a su aprobación".*

La Presidenta preguntó si había alguna observación sobre el dictamen, puesto que no hubo comentarios procedieron con la votación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 130.4

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: *"La Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones en la Comunicación de la Ciencia y el Conocimiento",* con una vigencia de tres años, a partir del 13 de julio del 2022, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

5. ASUNTOS GENERALES.

Los integrantes del Consejo Divisional dieron la bienvenida a la nueva presidenta de este órgano colegiado, la Dra. Rafaela Blanca Silva López.

El Dr. Guillermo López Maldonado, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones deseo a la Dra. Silva López una gestión de éxitos y logros y agradeció al Dr. Edgar López Galván director saliente el apoyo brindado durante su gestión.

El Dr. José Luis Salazar Laureles, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra espera que se trabaje en conjunto en beneficio de la División y de la Universidad y sacar adelante los proyectos.

El Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, se unió a lo externado, consideró que podían realizarse las gestiones necesarias en beneficio del alumnado.

La Srita. Isis Castellanos Mendoza felicitó a la Dra. Silva Luna y le externó que el alumnado confiaba en ella y esperaban avanzaran juntos.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 139
EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Presidenta agradeció a la comunidad universitaria de la División el apoyo a su candidatura, indicó que había mucho trabajo por hacer y era importante que trabajaran en equipo de forma colaborativa, personal académico, alumnos y personal administrativo. Manifestó que era un gran compromiso asumir la dirección y que podían hacer muchas cosas juntos, que la razón de ser de la institución era el alumnado y el personal académico para formar profesionistas exitosos, un reto que pueden enfrentar.

El Secretario se unió a los deseos y externó su apoyo a la Dra. Silva Luna a fin de buscar el bien común de la comunidad universitaria, sumando esfuerzos para tener buenos resultados.

La Presidenta reconoció y agradeció por el trabajo del Dr. López Galván, mencionó que durante su gestión hubo eventos complicados por los que paso la Universidad, sin embargo, en conjunto se pudo transitar, aunque se tuvieron muchas pérdidas eran afortunados de estar ahí y seguir trabajando. Finalizó, dando la bienvenida a la comunidad divisional al trimestre que comenzaba, que estaba segura que todos iban a trabajar con fuerza, entusiasmo y con el profesionalismo que caracterizaba a la institución.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 130 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 16:25 horas del día 12 de julio del 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidenta

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Consejo Divisional CBI

